

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRUICO JUDICIAL DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 011-DE FEBRERO 3 DE 2022

FECHA DE AUTOS: 2 DE FEBRERO DE 2022

DAR CLIC EN EL LINK CORRESPONDIENTE PARA ACCEDER AL AUTO

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	DETALLE ACTUACIÓN
01	520013333003 2013-00426-00	NULIDAD Y R.D.	DOLLY RUBI GUERRERO ERASO	ESE VIRGEN DE LOURDES DEL MUNICIPIO DE BUESACO	OBEDECE AL SUPERIOR: REVOCÓ SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.
02	520013333003 2014-00134-00	REPARACIÓN DIRECTA	EDGAR LANDÁZURI PRECIADO Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	OBEDECE AL SUPERIOR: REVOCÓ PARCIALMENTE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.
03	520013333003 2017-00123-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARCIONILA BOLAÑOS DE AGREDO Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	OBEDECE AL SUPERIOR: REVOCÓ PARCIALMENTE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.
04	520013333003 2022-00004-00	REPARACIÓN DIRECTA	AIDA DEL CARMEN VALLEJO	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	INDADMITIÓ DEMANDA Y ORDENA QUE SE SUBSANE DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.
05	520013333003 2022-00005-00	ACCIÓN POPULAR	DANIEL ENRIQUE CABRERA TIMANÁ	MUNICIPIO DE PASTO	RECHAZÓ DEMANDA POR FALTA DE CORRECCIÓN. EN FIRME SE ARCHIVARÁ.

DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 201 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE NOTIFICA LAS ANTERIORES DECISIONES HOY, TRES (3) DE FEBREO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

JAVIER INSUASTY DIAZ-SECRETARIO

